

México, D.F. a 11 de mayo de 2015

INE Y FEPADE FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PREVENIR DELITOS ELECTORALES

El Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), firmaron un Convenio de Colaboración y Apoyo para establecer y desarrollar de manera coordinada estrategias para el intercambio de información, capacitación, difusión y divulgación a fin de prevenir los delitos electorales.



Además, se busca fomentar la participación ciudadana, estimular la cultura de la denuncia, así como el intercambio de experiencias en sus respectivas materias para beneficio de ambas instituciones.

El Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello expresó que la actualización del marco jurídico y el fortalecimiento de las autoridades electorales tienen el propósito de evitar que la sofisticación de las estrategias de partidos y candidatos rebase la capacidad reguladora del sistema electoral mexicano.



“No se trata de asumir actitudes de control, no se trata de asumir actitudes inquisitoriales, se trata simple y sencillamente de, porque eso termina por fortalecer el sistema de partidos, hacer cumplir las reglas, que son producto del consenso político entre los actores políticos mexicanos”, subrayó.

Dijo que por eso se están sumando esfuerzos para que los electores ejerzan su voto en libertad, y que los ciudadanos conozcan la forma de denunciar a cualquier persona o Institución que quiera influir o inhibir el sentido del voto, pero sobre todo a construir la cultura en la legalidad sobre la que se tiene que edificar la consolidación de la democracia.

En su momento, el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Santiago Nieto Castillo, señaló que la democracia se basa en la legalidad y en el trabajo coordinado de todas las instituciones, en este caso, de las instituciones electorales. Por eso, el sustento de este convenio es la cooperación y apoyo para la investigación y prevención de los delitos electorales, así como la capacitación e intercambio de información.

Nieto Castillo, agregó, que en este proceso electoral se pone a prueba un nuevo marco constitucional y legal, donde todas las autoridades electorales unidas trabajaremos para el fortalecimiento y perfeccionamiento de nuestra democracia. La capacitación, difusión y el trabajo son una base fundamental para consolidar el Estado Constitucional de Derecho y la democracia.



El Convenio destaca como aspectos relevantes que el INE y la FEPADE realizarán acciones conjuntas con el objeto de concientizar, divulgar e impartir cursos de capacitación dirigidos a diferentes actores electorales, sobre la Cultura de la Democracia, la Educación Cívica y la Prevención del Delito Electoral.

Esta herramienta compromete al INE a brindar a la FEPADE información derivada de la fiscalización de precampañas y campañas de los partidos políticos a fin de que ésta pueda dar curso a las denuncias que se registren en este proceso electoral.

Atestiguaron el Acuerdo, los Consejeros Electorales, Beatriz Eugenia Galindo Centeno, Arturo Sánchez Gutiérrez, y Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico del Instituto Nacional Electoral. Así como por funcionarios de la FEPADE.

